ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PERALILLO.

ACTA Nº 121
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL 2004 - 2008

TABLA: 1º. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2º. CORRESPONDENCIA.
3º. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.
4º. VARIOS.

En Peralillo, a cuatro días del mes de Febrero del año dos mil ocho, en la Oficina del señor Alcalde, procede a constituirse el Concejo Municipal en su asamblea número ciento veintiún.

Don Fabián Ignacio Guajardo León, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria a las 10:20 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don **Mario Orlando Pérez Suárez**, don **Florián del Carmen Yáñez Caro**, don **Héctor José Guajardo León**, doña **Mercedes Josefina Farias Gálvez**, don **Cristian Nicolás Larenas Peña** y don **Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde Don Fabián Ignacio Guajardo León, consulta si hay objeciones al **Acta Nº 119.**

Recibida una observación, el señor Alcalde procede a proclamar Aprobada el acta Nº 119 sin objeciones, con sólo la observación que se debe eliminar la palabra millones en el punto 3.3-., debiendo decir: ***demandando 180.000.000 de pesos de traspaso para educación,***

El señor Alcalde Don Fabián Ignacio Guajardo León, consulta si hay objeciones al **Acta Nº 120**. Manifestada la aprobación de los señores Concejales del acta consultada el señor Alcalde comenta la necesidad de aclarar lo siguiente:

Ante la consulta del señor Concejal don Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro:
¿Quién es el Encargado de la Fiscalización de la Construcción de la Escuela de Población?

El señor Alcalde respondió:
Nosotros somos Unidad Técnica y la Inspección está a cargo de un ayudante de ITO contratado por el Gobierno Regional.

Sin existir otra objeción el señor Alcalde Don Fabián Ignacio Guajardo León, procede a proclamar aprobada el Acta N° 120, con la objeción indicada.

2°. CORRESPONDENCIA.

2.1-. Solicitud Cuerpo Bomberos Peralillo, de fecha 26 de Diciembre del 2007.

REF.: se solicita una Subvención año 2008 por un monto total de Dos millones ciento sesenta mil pesos ($ 2.160.000), a ocupar en doce mensualidades para la contratación de un Cuartelero, por un monto de ciento ochenta mil pesos ($ 180.000) a través del Código del Trabajo, quien cumplirá ocho horas de trabajo diurno y cuatro horas durante la noche o de llamado de urgencia.

Los señores Concejales y el señor Alcalde intercambian sus opiniones sobre la importancia del tema, en beneficio de la comunidad Peralillana. Concluyéndose en lo siguiente:

ACUERDO N° 317.

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo, aprueba una Subvención año 2008 al Cuerpo de Bomberos de Peralillo, por un monto de Dos millones ciento sesenta mil pesos ($ 2.160.000), a entregar en doce mensualidades, para la contratación de un Cuartelero a la Primera Compañía de Bomberos, por un monto de ciento ochenta mil pesos mensuales ($ 180.000), mediante Contrato del Código del Trabajo, debiendo cumplir una jornada de trabajo, de ocho horas diurnas y cuatro horas de llamado de urgencia.

2.2-. Oficio N° 20, de fecha 28 de Enero del 2008.

REF.: brevemente narra la situación de la Tenencia de Peralillo en relación al sistema computacional que se cuenta y la situación de los diferentes cuarteles de Carabineros los que están directamente conectados a diversos organismos públicos a través del país, para una mas oportuna y eficaz entrega de información a todas las personas que lo requieran, finalmente por lo expuesto se solicita, si lo tiene a bien el señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal donar a dicha Tenencia de Carabineros un Computador con sus respectivos accesorios, ya que el existente , por su antigüedad y exceso de uso, ya no está cumpliendo sus funciones, como un implemento de vanguardia, que se requieren actualmente.

El señor Alcalde y los señores Concejales analizan la importancia de proporcionar esta ayuda a Carabineros de Chile de nuestra comuna. Comprometiéndose el señor alcalde a estudiar la posibilidad de redistribuir a lo menos uno de los existentes con motivo del cambio de equipos realizados en la Dirección de Administración y Finanzas producto de un proyecto con motivo del nuevo Clasificador Presupuestario.

Destacándose la necesidad de apoyar la labor que realizan nuestros policías, la necesidad de modernizar sus servicios para una mejor satisfacción de la demanda, que se ven enfrentados diariamente.

2.3-. Informe Juzgado Policía Local, de fecha enero 2008.

REF.: el señor Alcalde comenta a los señores Concejales que el Juzgado de Policía Local de Peralillo durante el mes de Enero del 2008 curso partes correspondientes a las siguientes infracciones:

LOCALIDAD	TRANSITO	ALCOHOLES	TOTAL
Peralillo	**54**	**07**	**61**
Población	**09**	**01**	**10**
	63	**08**	**71**

Todo esto enmarcado en la idea de vigilar el buen funcionamiento de la comuna, la que requiere de una constante inspección, en beneficio de sus contribuyentes. Es decir no es la idea de infraccionar por infraccionar, mas controlar para que todos respeten las normas establecidas legalmente.

3º. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.

3.1-. El señor Alcalde Don Fabián Ignacio Guajardo León, recuerda a los señores Concejales que las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del mes de Febrero corresponden:

- Lunes 04 **(Hoy)** de Febrero del 2008.
- Lunes 11 de Febrero del 2008
- Lunes 18 de Febrero del 2008.

Por lo tanto solicita a los señores Concejales si existen compromisos personales para que haga necesario su cambio en consideración a la temporada de verano.

La Concejal señorita Mercedes Josefina Farias Gálvez, señala que en la comunidad Peralillana hay mucha critica, por la adecuación de horario realizada en el mes de Enero, por lo cual ella es de la idea que se respete la programación existente.

Los señores Concejales uno a uno agregan que ellos no tienen ningún inconveniente en respetar la programación existente, ya que los cambios realizadas obedecen a razones expuestas en sus oportunidades.

3.2-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, hace entrega del BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO, Cuarto Trimestre 2007, quien junto a la Directora de Administración y Finanzas informar a los señores Concejales que producto de la aplicación del nuevo Clasificador Presupuestario, encontraran algunas diferencias en la última modificación presupuestaria presentada.

Estas diferencias no alteran el monto total del Presupuesto, sólo en su distribución de clasificación (Por lo cual se ofrece el intercambio de las páginas del acta anterior, para que sean analizadas en detalle por los señores Concejales).

3.3-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, informa a los señores Concejales que en la madrugada del día Domingo a las 02:45 horas aproximadamente, Carabineros Tenencia de Peralillo tomó conocimiento vía teléfono, que en una dependencia destinada a casino, ubicada al interior del recinto del Parque Municipal de esta comuna, se estaría produciendo un incendio, movilizando al personal del patrullaje al lugar, constatando dicho incendio.
En el lugar de los hechos se encontraban unas bancas y un tablero de madera las que se estaban quemando, a su vez las llamas se propagaron hacia el techo de la construcción a través de un pilar, quemando parte del techo y vigas.

Los daños de consideración provocados se resumen a:

- Dos bancas
- Siete vigas (cinco gruesas y dos delgadas)
- Un Pilar grueso.

Al sitio del suceso concurrió personal de Bomberos de Peralillo, para atender la emergencia.

Además el señor Alcalde informa que se ha presentado Una Querella por delito de Incendio en el Tribunal de Garantía de Peralillo. Es decir se ha interpuesto una Querella Criminal en contra de todos los que resulten responsables de este acto en perjuicio de la Ilustre Municipalidad de Peralillo.

Finalmente el señor Alcalde muestra a los señores Concejales una fotografía en sistema computacional de los daños causados. Desprendiéndose de este tema tan delicado, el que se suma a otro siniestro de la casa municipal ubicada en avenida Errázuriz sin resultados de su investigación, la necesidad de tomar algunas medidas de prevención, las que básicamente se resumen a considerar un sistema de vigilantes del recinto Parque Municipal, el que cada día se convierte en un sitio de encuentro para el consumo de alcohol y drogas

Los señores Concejales manifiestan su total respaldo a la toma de medidas o contrato de Servicios de seguridad (Resguardo y custodia) de dicho recinto. Por lo tanto el señor Alcalde se compromete a informar en el próximo Concejo de lo resuelto.

3.4-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, ofrece la palabra al Director de Obras Municipales para que informe a los señores Concejales sobre la ejecución del proyecto Escuela Básica Población, de lo cual podemos destacar lo siguiente:

- Estados de pago van atrasados, a la fecha se debiera estar cursando el octavo estado de pago. En cambio se tramita el quinto y el sexto. De un total de 320.000.000 de pesos, se han cancelado a la fecha 132.000.000 pesos, dejando claramente establecido que este no es un problema del Municipio, corresponde a los niveles superiores, coordinación entre ellos.

- La Construcción se fiscaliza con tres monitoreos, hasta el momento no se han detectado problemas en su construcción, lo que indica que todo esta bien, ajustado a las exigencias legales y del contrato establecido.

3.5-. El Director de Obras Municipales don Claudio Garnham Alarcón, también informa sobre estado de otros proyectos:

- **Proyectos FIE**:
  - ⇒ Construcción Multicancha techada Liceo Víctor Jara (media)
  - ⇒ Construcción Multicancha techada Rinconada de Molineros
  - ⇒ Construcción Multicancha techada Escuela Santa Victoria.

  Se han entregado los terrenos, obras avanzando.
  La idea es terminar las ejecuciones de las obras antes del comienzo de clases.

- **Proyecto Comité de Allegados Santa Victoria**:
  Ante consulta de la señorita Concejal doña Mercedes Josefina Farías Gálvez, sobre el estado de dicho proyecto. El Director de Obras responde que ¡Estamos Bastante bien! Pronto buenas noticias.

- **Proyecto Alumbrado Público Avenida Hermanos Carrera y Los Pequenes**.
  El Director de Obras comenta que a la fecha aún no se ejecuta por parte de Emelectric S.A. Por lo tanto ya le están sumando las multas por cada día de atraso. También se informa que la Empresa ha solicitado un aumento de plazo, derecho que no le corresponde por que su presentación esta fuera de plazo.

3.6-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, informa a los señores Concejales que fue remitida la invitación acordada por el Concejo Municipal al Director Regional de Vialidad don LESTER POBLETE GODOY, recibiendo respuesta telefónica de su secretaria el día jueves 31 de Enero del 2008, comunicando que ***por razones de Feriado legal no podía asistir a dicha invitación del Concejo***.

3.7-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, recuerda a los señores Concejales que existen para el día de hoy Lunes 04 Febrero del 2008, dos invitaciones:

- ⇒ **La Entrega a 16:00 horas del Conjunto Habitacional del** "COMITÉ VILLA EL PROGRESO", denominado por Acuerdo Nº 296 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nº 112 de fecha 26 de Noviembre del 2007 ***"Villa San José del Carmen"***
- ⇒ **Entrega a las 19:00 horas de Certificado de Subsidios Habitacional** Fondo Solidario de Vivienda al comité ***Villa Los Acacias*** (41 beneficiarios), a realizar en la Estación Cultural del Valle de Colchagua.

4º. VARIOS.

4.1-. El señor Concejal don Cristian Nicolás Larenas Peña, manifiesta su preocupación por los compromisos contraídos entre el Comité Cristo Joven y la Familia Cruz, por la compra del terreno para sus viviendas. El señor Alcalde realiza un recuento del compromiso el que se resume a la deuda de Cuarenta millones de pesos con cargo al Subsidio de los beneficiados, el que se debía pagar al 31 de diciembre del 2007.
Finalmente se complementa la información con la noticia que la familia Cruz recibió el cheque y estaban en los trámites de su cambio en el Banco Estado.

4.2-. La señorita Concejal doña Mercedes Josefina Farias Gálvez, recuerda y se refiere al traspaso de terreno realizado por la Familia Lizana, destinado a Áreas Verdes para la comunidad Los Cardos. Reiterando la necesidad de considerar la presentación del proyecto.

4.3-. El señor Concejal don Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro, presenta los siguientes temas:

- ⇒ Hubo algún resultado sobre la investigación Sumaria a don Sergio Vildósola Henríquez, Director del Liceo Víctor Jara de Peralillo. El señor Alcalde responde que se terminó la investigación, aún no la ha leído, más detalles en la próxima sesión.
- ⇒ Es posible conocer la una comparación entre los Permisos de Circulación 2006 y 2007, para generar una estrategia año 2008. El señor Alcalde responde que se ha mantenido el promedio.
- ⇒ Comenta que es una real vergüenza el estado de los vehículos de Carabineros de Chile Tenencia Peralillo. Es posible realizar alguna gestión a nivel superior con Carabineros para que no se olviden de Peralillo. En relación a este tema el señor Alcalde comenta que como autoridad comunal le cabe una responsabilidad en manifestar esta necesidad a los niveles superiores del servicio.
- ⇒ Señala la real preocupación por la escasez de agua, un problema grave, que tendera a magnificarse especialmente en las comunidades de Parrones y el Olivar. Quienes verán afectadas sus fuentes de captación de agua por el corte de este elemento en el Canal Población. Los cuales solicitarán soluciones al señor Alcalde. El señor Alcalde señala también su preocupación por el tema, el tema ya se ha estado revisando a nivel de Gobierno regional, la falta de agua nos demanda como municipio la necesidad de contar o renovar nuestro camión de trasporte de agua. El mismo tema de falta de agua esta generando por parte del Gobierno la entrega de forraje para los animales, lo que ya se esta entregando.
- ⇒ También plantea la necesidad de realizar un reestudio en bien del Patrimonio Municipal por las experiencias vividas con que elementos contamos para enfrentar un incendio

4.4-. El señor Concejal don Mario Orlando Pérez Suárez, consulta por los siguientes temas:

- o Semana Peralillana. El señor Alcalde ofrece la palabra a doña Michel Morales Ibarra, quien informa el siguiente programa:

SEMANA PERALILLANA 2008-02-07
ESTACIÓN CULTURAL DEL VALLE DE COLCHAGUA

Martes	12 de Febrero del 2008.	***LA NOCHE.***
Miércoles	13 de Febrero del 2008.	***LOS LLANEROS DE LA FRONTERA.***
Jueves	14 de Febrero del 2008.	***CHANCO EN PIEDRA.***
Viernes	15 de Febrero del 2008.	***LOS IRACUNDOS Y BEATLE MANÍA.***

Y LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS LOCALES:
Banda Latina,
Fiesta Ranchera,
Santo Oficio.

Sábado 16 de Febrero del 2008.
BAILE PARQUE MUNICIPAL con: ***SONORA PALACIOS.***
SONORA ENTRE RÍOS.

- Consulta por solicitud de préstamo de un Bus a una Iglesia Evangélica. El señor Alcalde responde que se esta revisando.
- Consulta por el resultado de pago de Patentes Comerciales. El señor Alcalde responde que tiene la información extraoficial de que están impagas un gran número de patentes, lo que se revisará para proceder a notificar a los contribuyentes que corresponda.
- Informa sobre la adjudicación de un Proyecto de Seis Computadores, para capacitación de socios, amigos y vecinos del Club Deportivo Unión Peralillo.

Sin haber más temas a tratar, se levanta la sesión a las 13:05 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

HERNÁN ÁNGEL CASTRO MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE